

INFORME DE GESTIÓN
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y
ESTADÍSTICAS DEL DISTRITO CAPITAL
III trimestre de 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No.1, agosto 5 de 2022

NORMAS: Artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007 y Decreto 466 de noviembre 16 de 2021, Establece la conformación de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
1. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Director	P - I	8 agosto 2024	1
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaria de Información y Dirección de Información y Estadísticas	Subsecretaria (E) / Director	S - I	8 agosto 2024	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Directora (E)	I	8 agosto 2024	1
4. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Dirección de Economía, Estudios y Políticas	Directora (E)	I	8 agosto 2024	1
5. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente - Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Director	I	8 agosto 2024	1
6. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Información Sectorial	Subdirectora	I	8 agosto 2024	1
7. Mujer	Secretaría de la Mujer – Dirección de Gestión del Conocimiento	Directora	I	8 agosto 2024	1
8. Gestión Pública	Secretaría General - Oficina de Planeación	Jefe	I	8 agosto 2024	1
9. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos	Jefe	I	8 agosto 2024	1
10. Movilidad	Secretaría de Distrital de Movilidad - Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Director	I	8 agosto 2024	1
11. Salud	Secretaría Distrital de Salud - Dirección de Planeación Sectorial	Asesor	I	8 agosto 2024	1
12. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital - Dirección Distrital de Política Jurídica	Director	I	8 agosto 2024	1
13. Educación	Secretaría Distrital de Educación - Oficina Asesora de Planeación	Jefe	I	8 agosto 2024	1
14. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Director	I	8 agosto 2024	1

15. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno - Director de Tecnologías e Información	Director	I	8 agosto 2024	0
16. Gestión Pública	Consejería Distrital de TIC	Contratista	I P	8 agosto 2024	0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	1/1 8 agosto 2024
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:	Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: Normas de creación: Sí <u>X</u> NO ____ Reglamento interno: Sí <u>X</u> NO ____ Actas con sus anexos: Sí <u>X</u> NO ____ Informe de gestión: Si <u>X</u> No ____.

FUNCIONES GENERALES Contenidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	8 agosto 2024	SI
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	8 agosto 2024	SI
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	8 agosto 2024	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS Dispuestas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007		
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	8 agosto 2024	SI
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	8 agosto 2024	SI
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	8 agosto 2024	SI
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	8 agosto 2024	SI
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión	8 agosto 2024	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En el marco de las sesiones de la Comisión se realizaron las siguientes actividades: A. Se elaboró el Informe de Gestión del II trimestre de 2024 el cual se publicó en el espacio web de la CIEEIE. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_gestion_ii_trimestre_2024_cieeie.pdf
---	--

	B. El 8 de agosto de 2024, se realizó la primera sesión extraordinaria de la presente vigencia en la cual se trataron los temas que se desarrollan a continuación. Presentación resultados diagnóstico y evaluación Plan Estadístico Distrital PED 2019-2024. Se realizó la presentación de resultados del diagnóstico y evaluación Plan Estadístico Distrital PED 2019-2024, en la presentación se mostró los pasos, la línea de tiempo y la metodología de planeación del proceso de autoevaluación liderado por la Secretaría Distrital de Planeación para evaluar la ejecución e implementación del Plan Estadístico Distrital (PED). El proceso de autoevaluación estuvo compuesto por tres partes o insumos para su resultado final, los cuales son el formulario de autoevaluación, la batería de indicadores de resultados que fueron calculados y socializados a las diferentes entidades del Distrito, y los resultados del FURAG 2022. Los resultados obtenidos de este proceso evidencian que las entidades están comprometidas con la ejecución del PED y resaltan el liderazgo y orientación por parte de la SDP, con porcentajes de avances superiores al 70% en los procesos de documentación de las operaciones estadísticas (documento metodológico y ficha técnica), así como en los procesos de actualización y depuración de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos. De manera general se resalta que el porcentaje de ejecución e implementación a nivel del distrito se encuentra por encima del 80% Presentación del Plan de Trabajo para la Formulación del Plan Estadístico Distrital PED 2025 – 2029 Se realiza la Presentación del Plan de Trabajo para la Formulación del Plan Estadístico Distrital PED 2025 – 2029 el cual está compuesto por cuatro fases que se desarrollaran de la siguiente manera: Una fase de formulación en lo que resta del año 2024, dos fases de implementación y seguimiento entre los años 2025 y 2029 y una evaluación final en el año 2029. Para desarrollar estas fases se contará con el equipo de formulación que está compuesto por dos grupos, uno coordinador integrado por profesionales de la Dirección de Información y Estadísticas de la Secretaría Distrital de Planeación y el segundo el Equipo Ejecutor conformado por los delegados de todas las entidades que hacen parte de la Unidad Técnica de Apoyo UTA del Plan Estadístico Distrital. La fase de formulación se desarrollará en cinco subfases que son: La primera es de preparación. La segunda consiste en la organización y validación de la información. La subfase tres de diagnóstico. La subfase cuatro elaboraciones del documento estratégico del PED. La subfase cinco socialización y aprobación. Compromisos y cierre: Los miembros de la Comisión informaran a los equipos de la UTA de las acciones y productos expuestos Decisiones tomadas:
--	--

	En esta sesión no hubo aprobaciones ya que fue netamente informativa Los anteriores temas fueron tratados en la sesión de la comisión del pasado 08 de agosto que se pueden ver en el acta de la comisión en el siguiente Link: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20240808_acta_002_cieeie_0.pdf
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia está funcionando acorde con las normas vigentes.

TOMA DE DECISIONES

Icono	
Síntesis:	En la sesión desarrollada en el 3 trimestre de 2024 no hubo aprobaciones ya que fue netamente informativa.

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Gabriel Hernando Angarita Tovar
Cargo: Director de Estudios de Desarrollo Económico

Entidad: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Andrés Leonardo Acosta Hernández
Cargo: Subsecretario de Información

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación